

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEGENDIA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2018 a las 11h30, en el inmueble ubicado en La Av. La Coruña N27-36 y Av. Orellana, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ZEGENDIA S.A., con la presencia del señor Castillo Castrillón Marco Vinicio, titular de cuarenta (40) acciones pagadas, el señor Garzón Valverde Marco Rafael, titular de (20) acciones pagadas, el señor Garzón Castrillón Diego Francisco titular de veinte (20) acciones pagadas, el señor Garzón Castrillón Daniel Alejandro titular de veinte (20) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de mil dólares.

EL Presidente titular de la Junta es el señor Garzón Valverde Marco Rafael y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor Garzón Castrillón Diego Francisco, Gerente General de la Compañía.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía ZEGENDIA S.A., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General de la Compañía, señor Garzón Castrillón Diego Francisco, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2017. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas tiene conocimiento que, en el año 2017, la empresa ha realizado gestión para dar a conocer su actividad y ha realizado contactos con clientes potenciales. Para el año 2018 la empresa empezará a generar ingresos que permitan sustentar su actividad.

**4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Omar Chiliquinga Requelme, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h30.



.....  
Marco Garzón  
Presidente Ad-hoc  
ACCIONISTA



.....  
Diego Garzón  
Secretario / Gerente General  
ACCIONISTA